

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Estado de la cuestión
2. Contenido y estructura del trabajo

I. FUNDAMENTOS ÉTICOS DEL DEBER DE TRABAJAR

1. La fundamentación ética como base interpretativa de los deberes constitucionales
2. El deber –necesidad– natural de trabajar
3. El deber social de trabajar
 - 3.1 El fundamento contractualista del deber de trabajar
 - 3.2 La división del trabajo en el perfeccionamiento de una sociedad
 - 3.3 El crecimiento económico como objetivo político. Del mercantilismo al productivismo
4. Necesidad, deber y obligación de trabajar
5. Consenso ideológico en torno al deber de trabajar
 - 5.1 El deber de trabajar en las corrientes ideológicas liberales
 - 5.2 El deber de trabajar en las corrientes ideológicas intervencionistas
6. El deber de trabajar como expresión del deber moral de colaboración
 - 6.1 El trabajo como deber moral para consigo mismo
 - 6.2 El trabajo como deber para con los demás

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DEBER CONSTITUCIONAL DE TRABAJAR

1. La compulsión legal de trabajo en las sociedades del Antiguo Régimen
 - 1.1 El trabajo forzoso en las sociedades estamentales
 - 1.2 La represión institucional de la mendicidad
 - 1.3 El deber general de trabajar como innovación de la modernidad
2. La consolidación de los deberes como contenido constitucional típico
3. Expansión constitucional del deber de trabajar
 - 3.1 Constitución Francesa de 1848
 - 3.2 Constitucionalismo socialista
 - 3.3 Constitución de Weimar de 1919
 - 3.4 Carta del Lavoro italiana
 - 3.5 Constituciones contemporáneas: en especial, la italiana de 1947

4. El deber de trabajar en las declaraciones internacionales de derechos humanos
5. El deber de trabajar en el constitucionalismo español
 - 5.1 Constitución de la II República
 - 5.2 Normas fundamentales del franquismo
 - 5.3 Constitución Española de 1978

III. VÁLIDEZ Y EFICACIA DEL DEBER CONSTITUCIONAL DE TRABAJAR

1. Relativa desatención doctrinal a los deberes constitucionales y sus causas
2. La controvertida exigibilidad de los deberes constitucionales
3. Escepticismo sobre la juridicidad del deber de trabajar
4. El presupuesto de juridicidad de las normas: eficacia vs validez
5. Estímulos no coactivos para la eficacia del deber de trabajar
 - 5.1 Limitación de los derechos subjetivos
 - 5.2 Condicionante del ejercicio de los derechos subjetivos
 - 5.3 La sanción positiva. Digresión sobre las virtudes y su recompensa institucional
 - 5.4 La necesidad material
 - 5.5 Positivización jurídica y ética pública
6. Limitación legislativa que se sigue de la validez de los deberes constitucionales
7. Las garantías del deber de trabajar en la Constitución española de 1978

IV. SIGNIFICADO CONSTITUCIONAL DEL DEBER DE TRABAJAR

1. La conducta exigida por el deber de trabajar
 - 1.1 El bien jurídico-político protegido por el deber de trabajar
 - 1.2 La acepción amplia del trabajo objeto del deber de trabajar
 - 1.3 Deber de trabajar y diligencia profesional
 - 1.4 La exigencia del deber de trabajar en colectivos específicos
 - 1.4.1 Estudiantes
 - 1.4.2 Responsables del hogar familiar
 - 1.4.3 Personas con discapacidad
2. La caracterización del deber de trabajar como “deber fundamental”
3. Significado político-constituyente del deber de trabajar
 - 3.1 El deber de trabajar como deber de autonomía existencial: primera fase en el proceso de solidaridad social

- 3.2 El deber de trabajar como contribución positiva al bien común: segunda fase en el proceso de solidaridad social
- 3.3 Dimensión cívico-política del deber de trabajar
- 3.4 El deber de trabajar en la configuración de la constitución del trabajo
- 4. Implicaciones ideológicas del deber constitucional de trabajar
- 5. Relaciones entre el deber de trabajar y otros preceptos constitucionales
 - 5.1 Las disposiciones del art. 35 CE '78 como clave de bóveda del Estado social
 - 5.2 Deber de trabajar y vocación productiva de la constitución
 - 5.3 Deber de trabajar y prohibición de trabajos forzados
 - 5.4 Otros preceptos constitucionales vinculados al deber de trabajar
 - 5.5 Tutelas constitucionales a las facetas no productivas del ser humano

V. LA PROYECCIÓN LEGISLATIVA DEL DEBER DE TRABAJAR

- 1. El deber de trabajar como fundamento de la legislación social
- 2. La proyección del deber de trabajar en la legislación laboral
 - 2.1 El deber constitucional de trabajar y la obligación contractual de hacerlo
 - 2.2 El principio de rendimiento o vocación productivista del Derecho del Trabajo
 - 2.3 El Derecho del Trabajo como desarrollo parcial e indirecto del deber constitucional de trabajar
 - 2.4 El deber de trabajar como límite del derecho a la huelga
- 3. Deber de trabajar y protección social profesionalizada
 - 3.1 El deber de trabajar como base constitucional del sistema profesionalizado de protección social
 - 3.2 La seguridad social como limitación al alcance del deber de trabajar
 - 3.3 La configuración del sistema profesional-contributivo en la legislación española
 - 3.4 El deber de trabajar en la protección social por desempleo
 - 3.5 El ingreso mínimo vital y su posible transgresión del deber constitucional de trabajar
- 4. Otras opciones legislativas coherentes con el deber constitucional de trabajar
 - 4.1 El deber de trabajar de los penados
 - 4.2 Deber de trabajar y obligaciones familiares
 - 4.3 El deber de trabajar de los extranjeros
 - 4.4 Legislación tributaria, reconocimientos honoríficos y otras disposiciones que priorizan la contribución productiva del individuo

VI. EL DEBER DE TRABAJAR EN EL DEBATE SOBRE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

1. La renta básica universal como garantía de la vida ociosa
2. La relación conflictiva entre deber el fundamental de trabajar y la renta básica universal
3. Afectación de los valores político-constituyentes expresados por el deber de trabajar
4. Las rentas mínimas condicionadas y el deber de trabajar

EPÍTOME

ANEXO SOBRE LA INCLUSIÓN DEL DEBER DE TRABAJAR EN LAS CONSTITUCIONES DEL MUNDO